

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176
ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Sábado 24 de Noviembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.165

EL CUERPO DE CONTABILIDAD

Por Real decreto que firmó la reina, el cuerpo pericial de contabilidad del Estado creado por Real decreto de 28 de Marzo de 1893, se denominará cuerpo de intervención y contabilidad del Estado.

Según el art. 2.º, dicho cuerpo tendrá á su cargo los servicios encomendados á las siguientes dependencias:

Intervención general de la administración del Estado. Contaduría general de la Deuda pública. Contaduría de la Junta de clases pasivas. Intervenciones de las ordenaciones de pagos por obligaciones de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda. Intervención central de Hacienda. Intervenciones de las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero. Intervenciones de Hacienda de las provincias. Intervenciones de las Aduanas. Intervenciones de las administraciones y depositarias especiales. Intervención de la Fábrica de la Moneda y Timbre. Intervención de las minas de Almadén. Intervención de las salinas de Torreveja y de cualquiera otra oficina de intervención y contabilidad que en lo sucesivo se establezca.

Art. 3.º Formarán desde luego parte de este cuerpo los empleados que sirvan en la actualidad en dichas dependencias y cuenten con alguno de los requisitos siguientes:

1.º Reunir en el ramo de Intervención y Contabilidad los años de servicio que determina la siguiente escala ó la mitad si contaren en el ramo de Hacienda los servicios que exige el real decreto de 21 de Julio de 1876 para desempeñar destinos del Estado:

Jefes de administración, diez años; idem de negociados, siete; oficiales, cinco; aspirantes, dos.

2.º Los jefes de administración y de negociado y los oficiales de primera, segunda y tercera clase que posean título académico de facultad ó estudios superiores, con arreglo á la clasificación de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y á la real orden de 18 de Junio de 1883.

3.º Los oficiales de cuarta y quinta clase y los aspirantes á oficial que posean el título de bachiller ó de perito mercantil.

Y 4.º Los individuos que hayan ingresado en el ramo en virtud de la ley de 10 de Julio de 1885.

Art. 4.º Los empleados del ramo en activo servicio que no cuenten con ninguno de estos requisitos necesitarán para pertenecer al cuerpo someterse á exámen y ser aprobados en él.

Art. 5.º Formarán también parte del cuerpo los empleados que reunan en el ramo los años de servicio á que se refiere el artículo 3.º del presente decreto y que en la actualidad estén cesantes, ó sirvan en otros ramos, teniendo derecho á ocupar una de cada tres vacantes en la clase á que correspondan.

Art. 6.º Una vez constituido el cuerpo, las vacantes se cubrirán en la forma siguiente:

Las de jefes de administración de primera, segunda y tercera clase, serán de libre elección del Gobierno entre los individuos que cuenten dos años de antigüedad en la clase inferior inmediata.

Desde la clase de jefes de administración de cuarta hasta la de oficial de tercera, se proveerán dando el primer turno á la antigüedad; el segundo á los cesantes por el orden en que figuren en el escalafón, y el tercero á la oposición libre sin las limitaciones impuestas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Cuando se extinga la clase de cesantes se dará el primer turno á la antigüedad y el segundo á la oposición.

Las vacantes de oficiales de cuarta y quinta clase y las de aspirantes de primera se cubrirán dándose una á la antigüedad y otra á los cesantes.

Art. 7.º El ingreso en el cuerpo tendrá lugar por la categoría de oficial de tercera clase, previa oposición libre, sin sujeción á las limitaciones impuestas por la ley de 25 de Julio de 1876; y por la categoría de aspirantes de segunda, previo examen.

Art. 8.º Los individuos del cuerpo pericial de aduanas que en la actualidad sirven plazas de interventores de las mismas, dependerán de la intervención general de la administración del Estado hasta que pasen á ocupar otra plaza de su ramo. Las vacantes que en lo sucesivo ocurran se proveerán en individuos del cuerpo de Intervención y contabilidad del Estado.

Los empleados del referido cuerpo de aduanas afectos á la intervención y contabilidad del ramo dependerán, para los efectos del servicio, de la Intervención general de la administración del Estado.

Art. 9.º Los tenedores de libros que actualmente desempeñan sus destinos pre-

via oposición; así como los excedentes, formarán parte integrante del cuerpo y regirá para ellos el capítulo 6.º del reglamento aprobado por real decreto de 28 de Marzo de 1893.

Art. 10.º Para los efectos de la organización del cuerpo se divide este en período constituyente y constituido. Se considerará período constituyente el que medie desde la publicación del presente decreto hasta que los individuos que actualmente sirven destinos del ramo y no reúnen los requisitos que exige el art; 3.º para pertenecer al cuerpo, hayan hecho valer sus derechos previo examen, y período constituido desde que esto tenga lugar en adelante.

Art. 11.º Las vacantes que resulten á consecuencia de la constitución del cuerpo se cubrirán:

1.º Dando colocación á los cesantes en la clase y categoría que les corresponda.
2.º Ascendiendo á los que tengan dos años de servicios en la clase inferior inmediata.
Y 3.º Por oposición libre sin las limitaciones de la ley de 21 de Julio de 1876.

EL ARTE DE BARRER

¿Cuál es la receta más flamante para prevenir contagios? La frase de un concejal de Madrid: *hay que barrer mucho, y hay que barrer bien.* La difteria es polvo, la tisis es polvo, y ¡desdichado el que no resista su influjo malféfico!

¿Qué maneras hay de combatir microbios? La una, ser más fuerte que ellos, y vivir con ellos á cuestas; la otra... matarlos. El primer método lo siguen escrupulosamente todos los que no se van al otro mundo; el otro, simbolizado en un peine y una pastilla de jabón, es la moda del día.

¡Guerra al «polvillo dorado que ilumina las góticas ojivas, al rayo solar con moléculas misteriosas», que tanto hacían divagar á Pierri Loti y estudiar á Tyndall!

Los poetas han idealizado mil porquerías, y luego la emprenden con los sabios que tiran de la manta...

Como ahora todo el mundo, entusiasmado con D. Suero de Quiñones, casi desea tener un botiquín de difteria, como las vacunas significan la escuela que hará pedazos «los viejos moldes» curativos, bueno será avisar á ustedes que, según los adelantos recientes de *Bacteriología*, no hay que soñar en prescindir de lavatorios, los cuales barren colonias enteras, islas y continentes de bacilos, poco sospechosos, jirones de falsas membranas muy verdaderas...

Solo que el tic de este barrido está en no ha-

cer lo que algunas criadas forzadas, que arrancan el polvo con los ladrillos y las alfombras y cuanto se les pone por debajo.

Los sublimados habrán entendido. Y los fénicos también. Y los que antaño extirpaban las membranas como quien saca muelas, también...

Donde no llega el escobón, llegan los zorros. Mas claro: que hay muchas habitaciones, aparentemente limpias, en las cuales el suelo está sembrado de difteria. *Un año después del caso de angina puede haber en el piso bacilos virulentos.* Lo cual no significa el contagio, no, pero bastará cualquier enfriamiento que produzca una rouquera inocente para que en la garganta enojecida y agri-tada empiece el cultivo.

¡Y sólo por eso la angina simple se convertirá en difterical!

Muy hermoso, sin duda, es poder saber en pocas horas si la angina *sin cosas blancas* es «desde el principio» maligna, porque la siembra nos alamará, ó la esterilidad hará renacer la confianza; muy consolador es ver que contra el bacilo hay medicamentos eficaces: utilísima es la desinfección en estufas de las sábanas del enfermo; pero todo lo que el microscopio dice está enseñando una conquista nueva: el arte de barrer.

Y otra más nueva: ¡que las escobas matan! De los techos y las paredes, del vaho de nuestra respiración, de la piel, de las excreciones del enfermo, de los restos desecados, de cuanta pozoña viva trasada un contagioso, caen sin cesar millones de seres y chorros invisibles de agentes tóxicos sin forma...

La naturaleza absorbe en el campo lo que el paso de los mismos venenos, como el del ácido carbónico, quiere ir enterrando silenciosamente; pero nosotros, con el nombre de limpieza, *hacemos subir otra vez los gérmenes*, que es como si removiéramos un cementerio con el pretexto de sanearlo.

La escoba transporta á la nariz lo que estaba debajo de los zapatos; lleva á una alcoba lo que se pudría en otras; aventa microbios al arrastrar inmundicias.

Hace más sana á la choza del pastor el cieno húmedo, del cual sólo suben vapores, que al palacio del magnate las alfombras. Barrer en la calle es un peligro. ¡Y se barre á todas horas y en todas partes, y así como las alcantarillas traen á una casa emanaciones del vecino, así la escoba, revolucionaria y evolucionista, esparce la muerte con perfecta igualdad!

Los que trabajan en las fábricas de algodón tienen algodón en sus pulmones; los carboneros, en sus bronquios, llevan depósitos de carbón, y los barrereros almacenamos en lo íntimo del pecho ese polea de la escoba, que luego es la tisis galopante, la infección, la difteria. Al sonarnos después de estas breves horas en un café

156

LA MARQUESA DE ROCHE BERTAND

campo, de vuestras flores, y en medio de los dominios de mi tío resucitaremos á Hendon.

»Paso mi vida en trazar proyectos, en construir castillos de naipes, y ruego á Dios que no deje á la fatalidad lanzar sobre ellos su soplo destructor.

»Estoy casi siempre solo, es decir, con vos: vos estáis á mi lado; con vos hablo; y la ilusión es tan grande; que á veces tiendo mi mano para tomar la vuestra, y entonces desapareceis como un vapor.

»Una vez dado á la vela el barco que os llevará esta carta, no tendré ocasión de escribiros antes de un mes ó mes y medio; en esta época los viajes son raros; además, dentro de dos meses partiré yo mismo.

»¡Cecilia, Cecilia, qué momento para mí cuando vea las costas de Francia, cuando vea á Paris, cuando llegue á la calle del Gallo, cuando llame á vuestra puerta y caiga á vuestros pies! ¡Dios mío, como podrá soportar tanta dicha sin estar loco!

»Adios, Cecilia; estaría escribiéndoos eternamente para deciros siempre lo mismo; pensad en mí, rogad por mí, por mi dichosa vuelta, porque creo que á vuestras oraciones debe la dicha combinación de sucesos que, os lo repito por ser tan felices, casi casi me dan miedo.

»Adios, Cecilia; encargo á una hermosa y dorada nube que encima de mi cabeza flota en este momento hacia la Francia, que os salude al pasar, que os repita mi amor.

»Adios una vez más; os amo:

»VUESTRO ENRIQUE.»

Esta carta pareció corta á Cecilia y la leyó una y mil veces, hasta aprenderla de memoria.

De este modo, entregada al bordado de su vestido de boda, la joven se repetía todas las frases de la carta; y de vez en cuando, como si esto no bastase, sacaba de nuevo la carta para contemplar los rasgos de la escritura, para besar el papel.

Entretanto el vestido avanzaba; era, como hemos dicho, una magnífica guirnalda, que debía subir por delante hasta la cintura, estendiéndose en caprichosos ramos por el pecho y por las mangas.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

153

»¡Dio: mío, Dios mío! ¡No me escuchareis cuando os hablo, cuando os pido que me volvais cuando antes al lado de mí Cecilia, que me aguarda?

»¡Oh, en que ideas voy á entrar cuando cada una de mis cartas debe inspiraros energía en vez de desaliento! ¡Perdonadme, perdonadme!

»¡Tengo un amigo abordo: es el piloto; el pobre mozo ha dejado también en Gravesende una mujer á quien amaba. En su manera de suspirar he reconocido un hermano de infortunio. Poco á poco he hecho amistad con él y me ha hablado de su querida Jenny, y yo. Cecilia... ¡perdonad, yo le he hablado de vos!

»Ya tengo á quien decir vuestro nombre, á quien repetir que os amo. Tengo un corazón que comprende al mío.

»El corazón de un marinero—me dirá alguno.

»¡Pobre del que tal diga, sin embargo!

»Este excelente marinero con quien hablo de vos se llama Samuel.

»Quiero, también, que vos sepais su nombre, que os acordeis de él en vuestras oraciones, para que un día Dios le permita ver á su hermosa Jenny, pues, le he prometido que la haréis.

»Adios, Cecilia, adios, amor mío; el bote del barco francés se aleja y le entrego esta carta al contramaestre, para que él mismo la ponga en el correo en cuanto lleguemos al Havre.

»Adios, mi querida Cecilia; dentro de veinte ó veinticinco días, si el tiempo es favorable, estaremos en la Guadalupe.

»Adios, por última vez; os amo,

VUESTRO ENRIQUE.»

Es imposible hacer comprender á nuestros lectores la impresión profunda que causó en Cecilia esta carta inesperada; cayó de rodillas, lágrimas de gratitud corrian de sus ojos y no fué una sola oración la que murmuró, y entre ellas, como Enrique le exigía, repitió varias veces los nombres de Jenny y de Samuel.

Después se puso con mayor afán á su bordado; los días

Cesó en el cometido de ayudante del distrito de Vigo, que interinamente desempeñaba el teniente de navío de la Escala de reserva D. Benito Parallé Marty.

—Se cursó al ministro de Marina, la instancia que á S. M. eleva el tercer escribiente del Ministerio del ramo D. Andrés Seoane Iglesias, que se halla en situación de supernumerario, en solicitud de que se le incluya en el escalafón del cuerpo de auxiliares de las oficinas de Marina que se está formando.

—Le ha sido concedido renovar su compromiso por el tiempo que le falta para terminar el primer período de reenganche al sargento segundo de Infantería de Marina Antonio Padrós Pagés.

—Se remitió al Capitán general del Departamento de Cádiz, el acta del reconocimiento practicado en el primer practicante de la Armada don Juan Carro González.

—El lunes 26, será reconocido en la Jefatura de E. M. el segundo maquinista D. Eduardo Manso Ferreira.

—Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor y propuestos para usar cuatro meses de licencia por enfermos, el mariner de primera clase José Mannel Corujada de la Viña, y el de segunda Venancio Pereira Parga.

—Ha sido autorizado el subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina, para expedir pase á la situación de reserva activa á los individuos Ceferino Paz Perez, José Fernández, Bernabé Perez, Florencio Adán y Ramón Bautista del primer batallón y á Maximino Rodríguez del segundo.

—Cesó en el cometido de asesor del distrito de Vivero, el auxiliar del cuerpo jurídico doctor don Jesús Cora y Cora.

—Se encargó de la ayudantía del distrito de la Guardia, el teniente de navío de primera clase de la escala de reserva D. Manuel Morgado y Pita da Veiga.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de dos meses de licencia por enfermo en Ortigueira, Vivero y Mondoñedo el primer capellán de la Armada D. J. sé Lorenzo Villamil.

—Fue nombrado perito mecánico del puerto de Villagarcía el ingeniero industrial don José Barreras y Masó.

—Se concedió mejora de antigüedad al primer maquinista D. José Saavedra Lavandera, debiendo ser colocado en el escalafón inmediatamente después de D. Cipriano Lopez Allegue.

—Concedióse cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de fragata D. Miguel de Aguirre por los servicios que prestó como segundo comandante de la *Asturias* y subdirector de la Escuela naval.

—Se recibió la cédula de cruz del Mérito Naval á favor del tercer contramaestre Juan Lopez Quintela.

Cartagena

Ha sido pasaportado para Filipinas, el maquinista mayor de segunda clase de la armada don Desiderio del Valls y Pinto, que se encuentra con licencia en este Departamento.

—Ha sido destinado al Estado Mayor de este Departamento, el capitán de fragata D. Juan Fernández Pintado.

Noticias

Destinando al apostadero de Filipinas al primer médico de la Armada D. Luis Vidal y Tercel.

—Nombrando secretario de Justicia de la jurisdicción de Marina en la corte al teniente auditor de tercera clase D. Francisco Ramirez y Ra-

llo de gente; al mirar las alas de la nariz, ennegrecidas por el humo respirable, comprendemos por qué casi todos los gérmenes tropi-zan primero en el recodo de la garganta que les sale al paso antes de que invadan el pulmón. ¡Y de las fosas nasales, del fondo de la bóveda, irán luego los bacilos á donde quieran!

No soy partidario de esa higiene asustadiza, que hace limpiar las paredes con miga de pan; á fuer de sincero, insisto en el asunto, porque tengo experiencia del modo de mejorarlo. *El remedio de la escoba es el trapo mojado.* Al leer esta nimiedad oigo que algunos se rien...

El trapo mojado y retorcido, que el mismo escobón arrastra sobre el pavimento, cumple en las casas la indicación del riego en las calles; fijar el polvo. No esteriliza, pero hace reptiles á las que podrían ser aves; acaso acelera la descomposición, pero permite alzar lo mismo que se descompone...

El trapo mojado debe ser, cuando hay temores, la única limpieza del suelo en las escobas; debe sustituir á la escoba y al plumero para el polvo menudo, y supone, además, la cubierta del piso sana por excelencia; el hule, que á las rejillas de las tablas opone una superficie impermeable, equivalente al ladrillo.

Alfombrar toda la casa con hule, como un barco, pasar la escoba para lo que se ve y el trapo para lo que no se ve... ¡he aquí algo que se desprende de los descubrimientos bacteriológicos de seis meses á esta parte!

Ya sé que mi denuncia levantará polvareda entre las tregonas, y que algún sabio oficial, algún técnico pedante ó pedotécnico, llorará porque digo el modo de evitar consultas.

¡A ellos, escobamía! ¡A los tabarrálogos incomprensibles!

Revela en callejera prosa el arte de no enfermar, y luego te pondré en el mango esta inscripción:

«¡Una vida por un artículo!»

EL BARRENDERO DE LA VILLA.

Divisas de oficiales generales

El ministro de la Guerra ha autorizado, una real orden-circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Las divisas reglamentarias se llevarán siempre en el borde inferior del kepis-ros, ó de la prenda equivalente cuando ésta forme parte de algún uniforme de arma ó cuerpo del ejército que los oficiales generales estén autorizados para usar.

En las prendas de abrigo no se llevará divisa alguna, cualquiera que sea el uniforme especial que los oficiales generales visitan, y cuando hagan uso de capota llevarán en ésta como único distintivo el doble cordón de hilillo de oro que se señala en el reglamento de uniformidad de 14 de Agosto del año último.

AMORES TRÁJICOS

La corte de Austria, entristecida ya por tremendas desgracias, acaba de experimentar un nuevo disgusto con el suicidio del teniente Stefanelli, que por su casamiento con la condesa de

Meran, prima hermana del emperador, era pariente cercano de la familia imperial.

Stefanelli era un tipo curioso. Oriundo de una familia italiana que aun posee magníficas propiedades en Bolonia, se había casado hace dos años en Gratz.

La abuela de la joven condesa de Meran era hija de un simple administrador de postas del Tirol, de la que se enamoró el archiduque Juan, hermano del archiduque Carlos, el célebre adversario de Napoleón.

Durante muchos años el emperador Francisco José permaneció incómodo con su tío á causa del matrimonio. Pero en 1855 reconciliáronse, y la plebeya archiduquesa fué honrada con el título de condesa de Meran.

Cuando en 1892 el teniente Stefanelli solicitó la mano de la nieta de la condesa, el emperador se opuso al matrimonio á causa de la mala reputación del pretendiente, que sobre ser desordenado calavera pasaba por un excéntrico.

Stefanelli, entre otras extravagancias, tenía la de dormir en un ataúd. Un día le dió el capricho de organizar sus funerales, como un ensayo general de la muerte. Al efecto mandó levantar un catafalco en el salón de su palacio, se tendió en el féretro descubierto, y, entre flores y blandones, invitó á sus amigos que desfilaran para poder apreciar el efecto que producirían sus exequios.

Por lo joven condesa de Meran estaba perdidamente enamorada del teniente, y como lo que mujer desea Dios lo ampara, el emperador tuvo al fin, la debilidad de consentir el matrimonio, esperando que el nuevo estado corregiría el desequilibrio del oficial.

Pero el maridaje, que amansa á un toro, exasperó, por el contrario, á Stefanelli. Sus dilaciones y extravagancias llegaron al punto de que tuviera que intervenir la justicia.

Igual camino que su fortuna llevó luego la dote de su esposa. Esto, y el ridículo de sus empresas, encolerizaron al emperador hasta el punto de obligar á la condesa á pedir el divorcio.

Al saberlo, Stefanelli, desesperado y triste, resolvió concluir con la vida, y días pasados en una fonda de Klagenfurt, encerrado en una habitación, tomó una dosis extraordinaria de morfina, sucumbiendo despues de veinticuatro horas de sufrimientos atroces.

La joven condesa, desconsolada por este trágico fin de sus amores, se propone retirarse á un convento y acabar en él sus días.

INFANTERIA DE MARINA

Se recibió en la Capitanía general una real orden remitiendo la siguiente relación de ascensos y cambios de destino en Infantería de Marina:

Ascensos

Sargento segundo ascendido á primero

Francisco Camba, al primer regimiento primer batallón por escribiente detall.

Cabo primero á sargento segundo

Antonio Gómez, al segundo regimiento primer batallón tercera compañía agregado.

Cabos segundos á primeros

Manuel Martínez, primer regimiento primer batallón tercera compañía.

José Fraga, segundo segundo segunda.

Buenaventura Illubre, id. primero tercera.

José Cañas, id. id. P. M.

Martín Goitia, id. id. segunda.

Alberto Vallina, id. id. id.

Pedro Pérez, primer id. primera.

Casto Cea, segundo id. id.

Baldomero Guerra, id. id. id.

Eugenio Curriel, id. id. tercera.

Domingo Segarra, á guardia de Arsenales de Cartagena.

Victoriano Alemany, á guardias de Arsenales de Cádiz.

Manuel Canden, segundo regimiento segundo batallón cuarta compañía.

José Casas, tercero id. primero id. cuarta idem.

Victoriano Montrull primero id. segundo idem cuarta idem.

Jaime Marnet primero id. segundo id. segunda idem.

Manuel Marchante primero idem primero idem segunda idem.

Francisco Ventrell segundo id. primero idem plana mayor.

Primitivo Pago tercero id. segundo id. tercera idem.

Jaime Macías Cullet segundo id. segundo idem tercera idem.

Pablo Rivalló, id. id. id.

Narciso Palsch, id. id. id.

Cambios de destinos

Cabo primero

José Gimenez, primer regimiento segundo batallón primera compañía.

NOTAS DEL DIA

La siguiente extraña pregunta se hace estos días al público:

¿El paseo de Herrera es par que de la casa del General, ó, como su mismo nombre indica, por ser tal paseo público, pertenece al pueblo?

La pregunta es ociosa en demasía, pues todos los que vegetan en esta localidad recuerdan desde niños que delante del palacio de la Capitanía General existía desde la creación del Arsenal un terreno llamado «Campo del General» cuya propiedad está justificada por las escrituras que tiene en su poder la Capitanía General por subsiguiente compra por el Estado realizada con otros terrenos á la ilustre familia de Bermudez y á los Senras de Serantes.

Hará unos treinta años, el Capitán General del Departamento levantó, en forma de baluarte, como punto estratégico para dominar el Arsenal, el que después se llamó Paseo de Herrera. Para la construcción de esta obra y para crear el jardín y su conservación y alumbrado hasta la fecha. ¿Ha contribuido con algún gasto el Municipio? ¿No se cerró muchas veces el paso al público, por ese punto cuando fué necesario sin protesta?

Seguramente que el Ayuntamiento no podrá justificar su propiedad y, en tal caso, tienen dada ya la respuesta de la pregunta los curiosos.

En cuanto á que por la Ley de desamortización desapareció la propiedad y el uso, es otro punto de vista que no alcanzan los que desconocen la organización de los servicios del Estado, las excepciones hechas por la misma Ley y las aclaraciones recaídas posteriormente, algunas de las cuales tenían el deber de conocer los que así se expresan.

Pero, la verdad, después de todo es que nos hemos distraído, y tratamos en serio á quien no lo merece.

continuaron corriendo, sucediéndose con monótona regularidad.

Aquella carta inesperada había hecho creer á Cecilia que otro suceso semejante le traería noticias de su amante, cuando menos lo pensara; pero como había dicho Enrique, aquella había sido una rara casualidad, y no se renovó con ningún otro encuentro afortunado.

Entretanto, grandes sucesos políticos habían acaecido; la republica se había transformado en imperio; Bonaparte, era Napoleón; la Europa aterrada había asistido á este extraño espectáculo sin levantar su voz para protestar, y todo parecía asegurar á la nueva dinastía una larga duración, los que rodeaban á los nuevos favorecidos por la suerte, eran ricos, brillantes, dichosos... Cuando á veces Cecilia veía pasar por debajo de sus ventanas aquella brillante nobleza mitad convenida, mitad creada de nuevo, no podía menos de decirse exhalando un suspiro:

—¡Hé ahí lo que sería Enrique si hubiéramos dejado seguir su curso á las circunstancias!

Pero después la sangre vertida en los fosos de Vincennes acudía á su memoria y su conciencia le decía que habían hecho bien.

Un mes transcurrió aun; Cecilia entonces empezó á aguardar con impaciencia; después pasó una semana, después cuatro días, cada uno más lento que el anterior; y por fin, el quinto día, resonó el campanillazo tan conocido del cartero.

Cecilia corrió á la puerta; era carta de Enrique! Esta nueva carta decía así:

«Querida Cecilia:

«Ante todo, nuestros asuntos van bien; he llegado á la Guadalupe con algún retraso, pero no ha sido por causa del temporal sino de falta de viento. He hallado á mi tío, que es el hombre más excelente del mundo, y se muestra tan contento al verme abrazar lo que él lleva su escuela, que desde luego me ha dicho que puedo contarle como su heredero.

«Mi tío, querida Cecilia, es inmensamente rico.

«Ahora, como toda cosa buena tiene su parte mala, mi tío me ha declarado que había sido tal su placer al verme,

que no consentía dejarme partir antes de dos meses. Mi primer impulso fué contestarle que á tal precio renunciaba hasta su herencia, pero he reflexionado que esos dos meses los necesitaba casi para la venta de mi cargamento y la negociación de otro nuevo.

Vedme, pues, clavado en la Guadalupe por dos meses lo menos; por fortuna, mañana se dará su barco á la vela y os llevará esta carta.

«Todo se lo he contado á mi tío: primero ha torcido el gesto al saber que mi futura no era de familia de comerciante, pero en fin, cuando le he dicho que érais tan perfecta, y que le amarais como yo le amara, se ha consolado de que seais tan bella y de familia tan noble. Sin embargo, debo confesaros que mi tío, á pesar de su mani. comercial, es la aristocracia misma: es una magnífica naturaleza esta y sería muy feliz si pudiera admitirla con vos. ¡Cómo se perdería vuestro pensamiento en lo infinito de este mar! ¡como vuestra límpida mirada se fijaría en este cielo puro, creyendo penetrar hasta Dios!

«Por desgracia, toda esta naturaleza os es desconocida, Cecilia.

«No conocéis estas plantas, estas flores, estas frutas; el otro día ante una rosa entreabierta, recordé á Inglaterra, á Hendon, vuestra casa de campo, vuestro jardín y vuestra sepultura...

«¡Qué precioso don del cielo es la memoria! En un segundo he franqueado mil ochocientas leguas, y me he sentado con vos en nuestro antiguo jardín, empapándome hasta en los menores detalles, contemplando vuestras flores, vuestro césped, vuestros pájaros.

«No sé por qué, Cecilia; pero hoy tengo el corazón lleno de esperanza y de alegría.

«Todo es aquí tan rico, tan poderoso, de tanta vida, que mi corazón, largo tiempo oprimido, se dilata y respira libremente.

«Mi tío entra en este momento, y me lleva á ver sus plantaciones; quiero resistirme, pero me dice algún día serán vuestras; y esto me decide á verlas, luego continuaré.

«¡Sabeis, Cecilia, lo que haremos si un día venís á habitar en Guadalupe? Traeremos un dibujo de vuestra casa de

mirez, que continuará desempeñando el destino de auxiliar interino de la Asesoría general del ministerio.

—Disponiendo cese en su destino en el crucero *Conde de Venadito* el alférez de navío D. Juan Saavedra, el cual pasará á las inmediatas órdenes del ministro, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Eugenio Pasquín.

—Disponiendo que los segundos médicos de la Armada D. Luis Lopez Sadaco y D. Venancio Almazán pasen destinados á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

—Nombrando inspector de los Astilleros de Veá Murguía al capitán de fragata D. Emilio Barrera y Ruiz.

—Concediendo permuta en sus destinos á los tenientes de navío Sr. Avechuco y D. Francisco Ruiz Moro.

—Nombrando ayudante de la Comandancia de Marina al piloto D. Rafael Morell.

—Desestando la instancia que en súplica de ingreso en el Cuerpo de secciones y archivos ha elevado al Ministerio el auxiliar de la clase de terceros D. Manuel Gonzalez y Alvarez.

—Concediendo dos meses de licencia al primer capellán D. José María Lorenzo.

—Se firmaron los nombramientos destinados á los médicos segundos D. Luis Lopez Seoane y D. Venancio Almazán y al primero D. Luis Vidal.

NOTICIAS

El día 27 del actual de diez á doce de la mañana se celebrará en la comisaría del Arsenal un concurso público para vender los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el negociado de acopios de dicho establecimiento.

A las ocho de la mañana de hoy llegó á la Coruña el vapor correo que va á la Habana *Alfonso XIII* cuyo viaje se ha retrasado á consecuencia de haberse detenido en el Havre por estar obstruida la salida del puerto.

Condujo pólvora para la Marina, y tomó en la inmediata capital el pasaje de oficiales y marina de destinados á Cuba.

A medio día zarpó de la Coruña.

El señor alcalde y varios concejales, invitados según se dice—por el nuevo administrador del Hospicio don Cándido Fernández Catuní, estuvieron anteayer de merienda en el *Raposeiro*.

No pudieron escoger mejor lugar. Por lo adecuado del nombre. *Ra-po-sei-ro*.

Hoy quedará terminado el muro de la plaza de Armas.

Mañana ó pasado acordaremos hacer en él otra variación.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de Puerto-Rico recibida por la vía de Tampa.

Ha sido destinado á la estación telegráfica de esta ciudad el auxiliar D. Luis Viana, que prestaba servicio en la Coruña.

La *Gaceta* publica una Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Serantes acordada por el Gobernador de la Coruña.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel de Carabineros el primer jefe de la comandancia de esta provincia, D. Prudencio Ramos Monleón.

El resultado obtenido en el reconocimiento general de enfermos verificado en 20 del actual en el Hospital de Marina es el siguiente:

Marineros de segunda Vicente Crespo inútil por unanimidad, Eduardo Fernandez dos meses de licencia; marinero de primera Daniel Guillermo Novo dos idem; corneta de Infantería de marina Graciano Leizarza cuatro idem; soldado de id. id. Manuel Erosquin cuatro idem; idem de id. id. José Treco Illaramendi dos idem; sargento cornetas de id. id. Ubaldo Pereira Nuñez dos idem; soldado de id. id. José Uname Amas cuatro idem; marinero de primera Laureano Castro cuatro idem.

Háblase de que los vistas de Aduanas proyectan declararse en huelga molestados por el proyecto de ley presentado al Congreso creando el cuerpo de contabilidad del Estado.

El ministro de Hacienda, á quien ha visitado una comisión de vistas, ha manifestado que está dispuesto á complacer á aquel cuerpo pericial en todo cuanto sea compatible con la justicia; pero que no sufrirá imposiciones de ninguna índole.

Se encuentra en Vigo el señor Obispo de Tuy.

En la presente semana informará el Consejo de Estado acerca del recurso interpuesto por los diputados provinciales de La Coruña que se hallan suspendidos en el ejercicio de sus cargos.

Publica la *Gaceta* los programas por los cuales han de regirse las oposiciones á las escuelas superiores, que se verificarán en el próximo mes de Marzo.

Se ha dispuesto que se habiliten los almacenes del muelle de D. Nicasio Perez, situados en este puerto, para la importación de carbones, maderas y mercancías extranjeras cuyos derechos arancelarios por todos conceptos no excedan de 30 pesetas por 1000 kilogramos, así como para embarque y desembarque, en régimen de cabotaje de toda clase de géneros del país, excepto tejidos.

dos, entendiéndose que los despachos de ambas concesiones se practicarán por el funcionario que designe el administrador de la Aduana del Ferrol.

Se están arreglando y reforzando las puertas de los cuartos de la prevención municipal.

Suponemos que también se colocarán puertas en las ventanas de los mismos.

Han sido nombrados alumnos del colegio militar de Trujillo los aspirantes siguientes:

D. Eugenio Giral, D. Fernando Cordovilla, D. Gonzalo Carvajal, D. Mariano del Sol, don Eduardo Rubiales, D. Sixto Ocampo, D. Valeriano Rodriguez, D. Manuel Jiménez, D. Miguel Nogales, D. José Muñoz, D. Vicente Pelejero, D. Salvador Foronda, D. Florencio Benitez y D. Eduardo Nieto.

Ha sido nombrado alcalde de la Coruña D. Carlos Martinez Esparís.

Casi repentinamente ha fallecido en Terret, pequeña población de Italia, conocida por sus aguas medicinales, la célebre cantante Rosina Penco, que tanto entusiasmo despertó hace veintitantos años en los *dilettanti* que frecuentan el teatro Real de Madrid.

Proyéctase en el Centro del Ejército y de la Armada dar una velada en honor de los marinos norteamericanos que han traído á Madrid las reliquias colombinas que figuraron en la Exposición de Chicago.

A las seis y media de la tarde de ayer estaba abocado á la ría de este puerto el vapor-correo de Filipinas *Leon XIII* no habiendo entrado por falta de práctico, y siguiendo á la Coruña en donde tomó la correspondencia y pasaje para aquel archipiélago.

De la vecina capital vino hoy al Ferrol para tomar la marinería destinado á dicho apostadero, la cual va al mando del teniente de navío don Eugenio Rodriguez Bárcena.

La coincidencia de ser domingo el 25 del actual aniversario del fallecimiento del malogrado Monarca D. Alfonso XII hubiera impedido que se verificasen funerales por el alma de aquel Rey nunca bastante llorado, pues sabido es que la Iglesia no celebra oficio de difuntos en tal día de la semana.

Mas Su Santidad León XIII, deseoso de dar una muestra evidente de su bondadoso cariño á S. M. la Reina y del afecto que profesa á la Familia Real española, se ha apresurado á acceder á los ruegos de la augusta Soberana, concediendo permiso para que el citado día se celebren funciones religiosas en sufragio por el alma del Rey inolvidable, á quien tantos beneficios debe la nación.

Por consecuencia hoy 24 se cantarán vísperas en la Capilla Real y el domingo 25 se dirá la Misa de *Requiem*.

Este acto del Soberano Pontífice revela la cordialidad de relaciones que existe entre el Vaticano y la Corte de España.

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia á oposición 15 plazas que hay vacantes de topógrafos, cuyos programas y convocatorias ha anunciado la *Gaceta*.

En 1.º de Marzo próximo se verificarán los ejercicios.

Dicen de Bilbao que dos marineros del crucero *Oquendo*, llamados Manuel Diaz Ibañez é Isidoro Becerro Roldán, fueron detenidos por sus superiores, por haber causado una herida en la mano al vecino de Sestao, Manuel Ade San Martín.

Han quedado terminadas las obras que se ejecutaban en la calle de los Mártires.

Fueron sacrificadas en el matadero para el consumo de hoy 4 vacas y 12 terneras, arrojando un peso de 1.381 kilogramos.

Hoy regresó á esta ciudad el brigadier de artillería D. Ramon Brandariz.

Ayer fué reconocido por el sobrestante Sr. Lago y por un agente el coche titulado *El Oriente* de D. José Gil y compañía resultando útil para el servicio.

Sucesos: Ayer fué curado en la casa de Socorro un individuo llamado Angel Gonzalez, vecino de la calle de San Fernando de una luxación en el pié izquierdo, producida hallándose trabajando en el nuevo Hospicio.

—Una mujer llamada Antonia Rodriguez fué ayer, puesta á disposición del Alcalde por haber maltratado á un niño llamado Norberto Seoane en la calle de la Iglesia.

—Dos mozalbetes promovieron hoy un alboroto en la calle de Arce que no revistió importancia.

—Frente á la iglesia de las Angustias se le cayó á una lechera, la cesta que llevaba, con toda su mercancía.

—Romualdo Villamayor y Victorino Diaz tuvieron, esta madrugada, una reyerta en la calle Real, en la que el primero sacó á relucir un cortaplumas.

La cosa no pasó á mayores.

Hoy salieron del dique el monitor *Puigcerdá* y la lancha *Condor*.

En la tarde de anteayer fué robada la casa del cartero de N.ª de José Cuencas llevándose los ca-

cos todo el dinero que tenía en una caja, producto de ahorros hechos durante su permanencia en la Isla de Cuba.

Hasta ahora no han sido habidos los rateros.

Se interesa la presentación de D.ª Carmen Lis en la Jefatura de Estado Mayor.

Al firmarse el nombramiento de D. Vicente Carlos Roca para la comandancia general del apostadero de Filipinas se firmará también el de general de la Armada D. José Navarro y Fernandez para la dirección del personal del Ministerio.

El Arrendatario de consumos, manifestó á la Alcaldía que D. Vicente Laborda y D. Juan Andino se han negado á satisfacer las cantidades que adeudan por derecho de matanza de reses.

POR TELEGRAFO

A la hora de entrar este número en máquina no había llegado á nuestro poder el servicio telegráfico correspondiente al día de hoy, á causa de estar interrumpidas las líneas entre Madrid y la Coruña.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos
Variación de precios

—Aceite, 1'26 litro.—Quesode Bola y Nata, 2'60 kilo.—Chorizos Burgos, 4'60 kilo.—Mantecadas de Astorga caja de 2 docenas, 2'50.—Idem idem de 1 docena, 1'25.—Higos de Fraga caja de 14 arroba 1'75.—Idem id. de 1.º kilo 0'55.—Idem id. de 2.º kilo 0'35.—Orejonas kilo 1'80.—Batatas de Málaga, kilo, 0'50.

Piso alto

Géneros recibidos

Botones nacar para camisas, chambras y calzoncillos desde 0'05, docena á 0'85.—Idem imperdibles de hueso y nacar desde 0'25 dos docenas á 2'10.—Cintas métricas á 0'20.—Guantes ingleses de piel para caballero.—Idem de hiño y lana para niñas á 0'75.—Medias negras para niñas.—Burlete para puertas á 0'65 metro.

AVISO

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropósito por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad: en el núm. 1 de la misma calle darán razón. 21

ESTUDIOS

SOBRE

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por

D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Esta obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMA-CEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Pesetas

Eslava. 9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte 2'25
Idem idem 2.ª id. 2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren 12'50
Le Carpentier 1.ª parte. 2'50
Idem 2.ª id. 2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno. 1'50
Leccoupey. 5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el publico en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que facilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa; compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

ACABADO DE RECIBIR

CONVENIENTE A TODOS LOS QUE QUIERAN
ECONOMÍAS Y BUENOS GÉNEROS
EN EL PARAISO, REAL, 91

500 impermeables, marca EL GALLO desde 18 pts.

GANGAS

500 capas todo el vuelo, buen corte, desde 15 pts.

100 impermeables marca El Gal'o para aspirantes, 18 pesetas.
2000 cortes de trajes de paños ricos, 3 metros, 10 idem.
2000 camisas confección esmerada ricas telas desde 1'50 idem.
3000 pares calcetines clase superior desde 30 céntimos.
3000 elásticos sin costura desde una 1 peseta.
800 corbatas gran novedad desde 75 céntimos.
400 camisas franelas bonitos dibujos desde 4 pesetas.
2000 chalecos estambre de señora desde 3 id.
2000 idem id. de caballero desde 4 id.
4000 pares de guantes gran abrigo seda y lana á 75 céntimos.

Hay corsés, cuellos, puños, trajes lana ingleses, y de felpa japonesa, manteles, servilletas, tohalas felpa y de reñería, géneros blancos de algodón y de hilo para sábanas y camisas, chaquetas de punto, pañuelos de seda para la cabeza, cuello y bolsillo, cuti hillo para colchones todos los anchos, franelas para vestidos y camisas, pañetes y paños para chaquetas de señora, y un sin fin de artículos que el que visite este Paraíso encontrará un 20 por 100 más barato que en cualquier establecimiento.

Garantiza buen corte y esmerada confección en las camisas.

500 CORTES
trajes novedad tres metros 10 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor *C. DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Co-tafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor *SAN IGNACIO*.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor *I. DE MINDANAO* saldrá el 9 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor *C. DE CADIZ*.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

SERVICIO DE TANGER

El *J. PIELAGO* saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Narciso Pérez.—Coruña, B. da Guarda.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando los caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENÓMENOS DE LA GENERACIÓN

CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales eucórricas y vendros.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el vendreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consulta por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra. Se envía a provincias, previa aviso.



POLVOS PARA LA TOS
A LOS SRES. ANTONIÁNOS
FARMACIA DE MADRID
OLIVAR, 12. MADRID.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSIÓN DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT** y **BOWNE**, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familias como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

PREPARADO POR EL

Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moladura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa **NAVAS** de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España. **VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS** CAMBIOS Y ALQUILERES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos. **NOTA.**—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Utillidad en España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

DR. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TÍISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de este género: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

CATARRRO, SOFOCACIÓN LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebeldes y crónicas que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 156 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 22, bajo, Barcelona

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SETECIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS ROMISCH Los pianos Romisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantillos y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente

Pianos franceses de Erard y Pleyel. Pianos españoles de Chassaigne y Anger. Pianos verticales desde 950 pesetas. Pianos cuerdas cruzadas desde 1.350 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BERE y COMPAÑIA (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

LÍNEAS DE VAPORES de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarica, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.